No PROCESO	**SAMC-004-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE TRANSPORTE PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030

ANEXO 11 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 11A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Villavicencio, 6 de mayo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro.
Ciudad

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC 004 2026

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE TRANSPORTE PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030

La suscrita **JULIETH NATHALIA RAMIREZ RODIRGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.016.032.965 de Bogotá, actuando como Representante Legal de la empresa **TL32 SAS** con NIT 900 884 009 – 3. en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

PARTICIPACIÓN DEL COMPONENTE NACIONAL SERÁ DEL 100%

No PROCESO	**SAMC-004-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE TRANSPORTE PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día 6 de mayo de 2026

Cordialmente;



FIRMA: ***JULIETH NATHALIA RAMIREZ RODRIGUEZ***
CEDULA: 1.016.032.965 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
TL32 SAS
NIT: 900 884 009 – 3,
Transversal 25 No 41 – 37 Barrio el Emporio - VILLAVICENCIO
310 2689003, transportedelllano06@hotmail.com